

“ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTA”

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

LPLSC-17-SESAJ-DTP/2023

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLUCIÓN DE AUDIO, VIDEO Y VIDEOCONFERENCIA PARA LAS SALAS DE JUNTAS 1 Y 2 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la avenida de los Arcos 767, colonia Jardines del Bosque, siendo las 11:05 (once cinco) horas del día 04 (cuatro) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en representación de la CONVOCANTE la Lic. Dulce Elena López Aguirre, Representante de la Unidad Centralizada de Compras, la Lic. Gabriela De la Torre Bravo, Jefa del Departamento de Auditoría y representante del Órgano Interno de Control y el Lic. José Salvador Hinojosa Valadez, Encargado del Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas y área requirente del servicio, para **“DECLARAR DESIERTA”** la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité **LPLSC-17-SESAJ-/2023** para el **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLUCIÓN DE AUDIO, VIDEO Y VIDEOCONFERENCIA PARA LAS SALAS DE JUNTAS 1 Y 2 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, esto con fundamento en el artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por no contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, conforme la lista de asistencia que se anexa, donde se aprecia que no existe la participación de licitantes para el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones (Oferta Técnica y Oferta Económica) y que a la letra establece:

“Artículo 72.

1. Los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no exceda lo expresamente señalado para tales fines en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ente público, podrán realizarse sin la concurrencia del Comité correspondiente, bajo la conducción de la unidad centralizada de compras del ente de acuerdo con el procedimiento siguiente:



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**

VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación "

No habiendo más asuntos que tratar se declara el cierre del acta siendo las 11:15 (once quince) horas del día de su inicio, firmando la presente los asistentes a la misma.

Dulce Elena López Aguirre

Lic. Dulce Elena López Aguirre

Jefe de Recursos Materiales y Representante de la Unidad
Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lic. Gabriela De la Torre Bravo

Jefe del Departamento de Auditoría
(Órgano Interno de Control)
Secretaría Ejecutiva Sistema
Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lic. José Salvador Hinojosa Valadez

Subdirector de Desarrollo de Sistemas y Soluciones y
Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías
y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción de Jalisco

Esta hoja de firmas es parte del acta de DECLARACIÓN DESIERTA de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité, LPLSC-17-SESAJ-2023 para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLUCIÓN DE AUDIO, VIDEO Y VIDEOCONFERENCIA PARA LAS SALAS DE JUNTAS 1 Y 2 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO".